

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / JHSU / ALVOP / DA / ida



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

3500. - /

31 JUL 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°2920 de fecha 28 de junio de 2024 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexo económico detallado y Anexo de Evaluación correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-42-L124 “**RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CAUQUENES**”. **FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP.**
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 17 de julio de 2024.
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-42-L124.
- Acta de Evaluación firmada por el Jefe del Departamento de Educación Municipal, de fecha 25 de julio de 2024.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-42-L124 emitido por la unidad de Finanzas.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N°3516 del 22 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el “Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Departamento de Educación Municipal de abastecer con los materiales necesarios a los establecimientos educacionales.
- La recepción de ofertas en la Propuesta Pública ID 3995-42-L124, “**RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CAUQUENES**”. Fondos Subvención Escolar Preferencial SEP.
- Acta de apertura electrónica de fecha 17 de julio de 2024.

El análisis de la Comisión respecto a las ofertas presentadas:

- Revisados los antecedentes recibidos a través del Portal Mercado Público en Apertura Electrónica del día 17 de julio de 2024, se registran 2 ofertas de **SOCIEDAD COMERCIAL, SERVICIOS E INVERSIONES AURORA LTDA Y EDITORIAL ARTIDIX LTDA.**
- La oferta de **EDITORIAL ARTIDIX LTDA**, se declara admisible, ya que cumple con todos los requerimientos de las bases de esta licitación.
- La oferta de **SOCIEDAD COMERCIAL, SERVICIOS E INVERSIONES AURORA LTDA**, se declara admisible, ya que cumple con todos los requerimientos de las bases de esta licitación.

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **SOCIEDAD COMERCIAL, SERVICIOS E INVERSIONES AURORA LTDA**, ha obtenido el mayor puntaje en la evaluación final; por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación a este proveedor por ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las Bases Administrativas.



Handwritten text, possibly a signature or date, located to the right of the stamps.



DECRETO:

1° DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta del proveedor **EDITORIAL ARTIDIX LTDA** al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación **“RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CAUQUENES”**. **FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP** específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

2° DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta del proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL, SERVICIOS E INVERSIONES AURORA LTDA** al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación **“RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CAUQUENES”**. **FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP** específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

3° ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID **3995-42-L124**, **“RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CAUQUENES”**. **FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP** al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL, SERVICIOS E INVERSIONES AURORA LTDA** R.U.T **77.525.895-0** por un monto de **\$.4.405.273** (impuesto incluido) y un plazo de entrega de 1 día hábil a contar de la fecha de emisión de la orden de compra, al ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación de las bases administrativas.

4° PROCÉDASE, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.

5° IMPUTESE, los gastos generados por la presente compra al subtítulo 215-22-04-002-002 (12) Y Fondos SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAMON E. CORREA ORELLANA

Distribución:

- Oficina de partes.
- Archivo Carpeta
-

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022